



## Grado en Veterinaria 28445 - Trabajo fin de Grado

Guía docente para el curso 2015 - 2016

Curso: , Semestre: , Créditos: 6.0

---

### Información básica

---

#### Profesores

No están disponibles estos datos.

#### Recomendaciones para cursar esta asignatura

El TFG es la última asignatura de los estudios y solamente se puede defender si se han aprobado todas las demás asignaturas del Grado. Por tanto, el estudiante deberá haber superado o estará en condiciones de superar todas las materias del Grado. En el momento de matricularse de esta asignatura, resulta imprescindible matricularse también del resto de materias que le resten por aprobar al estudiante.

#### Actividades y fechas clave de la asignatura

Las fechas e hitos clave de la asignatura están descritos con detalle, junto con los del resto de asignaturas del Grado de Veterinaria, en la página Web de la Facultad de Veterinaria (<http://veterinaria.unizar.es/>), que se actualizará al comienzo de cada curso académico. En resumen (ver "Programa que se ofrece al estudiante" en esta guía), se realizará una oferta de líneas de TFG a principios de curso y se asignará a cada alumno uno o varios (máximo tres) directores en esas fechas. A principios de marzo el alumno deberá entregar, por los cauces previstos, una propuesta de TFG que deberá ser juzgada en el plazo de un mes. La defensa de los TFG se podrá realizar en los periodos de defensa oficiales, de las cuales el alumno podrá usar como máximo, dos.

---

### Inicio

---

### Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

**El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...**

- 1:** Es capaz de enfrentarse a un tema de relevancia veterinaria, lo comprende, lo desarrolla y aplica las estrategias más adecuadas para alcanzar los objetivos propuestos en su TFG.
- 2:** Es capaz de realizar un TFG de un nivel exigible a un profesional capaz de integrarse en el mercado laboral en el ámbito veterinario.
- 3:** Es capaz de elaborar una memoria coherente que incluya los capítulos indicados en la sección de Evaluación

de esta guía, que cumpla con los requisitos exigidos y que tenga un nivel adecuado en cuanto a presentación, legibilidad y comprensión.

- 4:** Es capaz de defender su memoria de TFG mediante una exposición oral ante un tribunal, adecuándose a las normas específicas y utilizando los recursos habituales para ello. El alumno deberá demostrar capacidad para desarrollar una exposición pública dirigida a un foro científico, de forma clara, con capacidad de síntesis de su trabajo y de discusión razonada frente a las preguntas planteadas.

## **Introducción**

### **Breve presentación de la asignatura**

La asignatura TFG es de carácter obligatorio y forma parte del Módulo de Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado. Tiene una carga docente de 6 ECTS y se encuentra ubicada en el segundo cuatrimestre del quinto curso del Grado.

El alumno, bajo la dirección de al menos un profesor de los estudios de grado, realizará de forma autónoma un trabajo o memoria en forma escrita que deberá poner de manifiesto los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridos a lo largo de la titulación. Este trabajo será defendido oralmente en sesión pública. El trabajo se realizará de acuerdo con las distintas modalidades establecidas por la Normativa de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Zaragoza y que se recogen en el apartado Evaluación de esta guía.

---

## **Contexto y competencias**

### **Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura**

#### **La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:**

La titulación pretende poner a disposición de la sociedad profesionales veterinarios de calidad en cualquiera de los perfiles de la práctica veterinaria, como por ejemplo, clínica y producción de animales de renta, clínica de animales de compañía, seguridad y calidad alimentaria, salud pública, docencia, investigación, etc... Mediante el TFG el estudiante demuestra poseer las competencias adquiridas a lo largo del grado, aprende a integrarlas y a aplicarlas de forma autónoma para profundizar en un tema concreto. En la medida de lo posible, se fomentará el desarrollo de proyectos en colaboración con explotaciones ganaderas, clínicas veterinarias y empresas, así como en el contexto de prácticas universitarias en los distintos ámbitos de la profesión, contratos de investigación, etc., de modo que la experiencia adquirida mediante el desarrollo del TFG sea lo más realista posible. De este modo, se pretende favorecer la adquisición de competencias que preparen para el ejercicio de la actividad profesional.

Con la realización del TFG se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Contribuir a la formación integral de los estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico.
- b) Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de actuar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
- c) Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.

#### **Contexto y sentido de la asignatura en la titulación**

Se trata de la última asignatura de la titulación. Su superación implica la obtención del Título de Graduado/a en Veterinaria. Esta asignatura ofrece, por tanto, la oportunidad de evaluar el grado de adquisición e integración de las competencias del título por parte de los estudiantes.

Al ser la última asignatura que se aborda, permite al estudiante poner en práctica gran parte de las competencias transversales adquiridas durante la titulación e integrar sus conocimientos y habilidades técnicas para resolver problemas de diversa índole en el ámbito veterinario. En especial, la realización del TFG permite al alumno aplicar, en un entorno

semiprofesional, los conocimientos adquiridos, fomentar la colaboración, el liderazgo, la creatividad, la innovación, el carácter emprendedor y el trabajo en equipo.

## **Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...**

- 1:** Al superar la asignatura el estudiante habrá adquirido el conjunto de competencias del título, que le permitan desarrollar su actividad profesional como veterinario (véase apartado “Que se aprende” en la Página web de la titulación de Graduado en Veterinaria (<http://titulaciones.unizar.es/veterinaria>)).

## **Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:**

La importancia de la asignatura y la relevancia de sus resultados son máximas, puesto que supone una prueba global que pone de manifiesto el aprovechamiento del trabajo realizado por el estudiante a lo largo de los diferentes cursos y asignaturas.

---

## **Evaluación**

### **Actividades de evaluación**

#### **El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación**

- 1:** El estudiante desarrollará un trabajo escrito (o Memoria) conforme a los requisitos establecidos y deberá defenderlo verbalmente en sesión pública ante un Tribunal constituido según las normas y requisitos establecidos por la Universidad de Zaragoza y la Facultad de Veterinaria.
- El estudiante presentará una memoria de acuerdo con las distintas modalidades establecidas por la Normativa de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Zaragoza:
- i) Trabajos académicos específicos, tales como una revisión bibliográfica, un proyecto de integración según la metodología seguida en cursos previos, un proyecto de innovación y desarrollo de acuerdo a convocatorias de proyectos públicas o privadas, etc.
  - ii) Trabajos realizados en laboratorios de departamentos universitarios o laboratorios de otras entidades relacionadas con el ámbito veterinario o científico en general.
  - iii) Trabajos que puedan iniciarse en el marco de las asignaturas “Prácticas Externas Tuteladas” (prácticas en empresas e instituciones), “Practicum Clínico en Pequeños Animales, Exóticos y Équidos”, “Practicum Clínico en Especies de Abasto”, en el marco del Practicum realizado en las asignaturas “Higiene, Inspección y Control Alimentario” y “Tecnología Alimentaria” o que se inicien en el marco de prácticas en empresas o instituciones del ámbito de la titulación. En cualquiera de estos supuestos, es necesario remarcar que el TFG no puede completarse exclusivamente en el marco de una asignatura o práctica.
  - iv) Trabajos equivalentes realizados como resultado de una estancia en otra Universidad, española o extranjera, a través de un convenio o programa de movilidad.

La **Memoria** deberá tener una extensión mínima de 25 páginas y máxima de 35 páginas, incluido anexos, si son necesarios. Se empleará como fuente la “Calibri 11” con un interlineado de 1.5.

- 2:** La **Defensa** consistirá en la exposición del trabajo fin de grado durante un máximo de 15 minutos y el

posterior periodo de discusión con el tribunal, que se extenderá como máximo 15 minutos.

Esta prueba será evaluada siguiendo los criterios que se especifican en el apartado Criterios de valoración. La superación de esta prueba acreditará el logro de los resultados de aprendizaje. La calificación global del alumno será de 0 a 10 y supondrá el 100% de la calificación global del estudiante en la asignatura. La **Memoria** supondrá un 60% de la nota global y se podrá tener en cuenta el informe del director, mientras que el 40% restante se otorgará tras valorar la **Defensa** del trabajo, teniendo en cuenta tanto la presentación, como la discusión con el tribunal. Para superar esta prueba será necesario obtener una calificación mínima de 5.

## Criterios de valoración y niveles de exi

### Criterios de valoración y niveles de exigencia

La memoria que el alumno presentará por escrito deberá recoger los siguientes aspectos:

1. **Portada:** En formato establecido
2. **Índice**
3. **Resumen:** en castellano e inglés (máximo de 300 palabras). Incluirá título del TFG en inglés
4. **Introducción y justificación**
5. **Objetivos**
6. **Metodología**
7. **Resultados y discusión**
8. **Conclusiones** (en castellano e inglés)
9. **Valoración personal.** Identificación de las **aportaciones** que, en materia de aprendizaje, han supuesto la realización de esta asignatura
10. **Bibliografía**
11. **Anexos** (solo en caso necesario)

La defensa deberá incluir los principales aspectos del TFG.

En todos estos capítulos se valorará, entre otros:

1. La capacidad de análisis, comprensión e interpretación de la bibliografía, del material y métodos y los resultados obtenidos
2. La capacidad de aprendizaje autónomo
3. El carácter innovador y la creatividad
4. La capacidad de síntesis
5. La correcta utilización del lenguaje, tanto para el castellano como el inglés
6. La claridad y orden en la expresión de los conceptos
7. Los aspectos formales, especialmente la presentación y defensa

**Sistema de calificaciones:** de acuerdo con el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza (Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de diciembre de 2010), los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS)

5,0-6,9: Aprobado (AP)

7,0-8,9: Notable (NT)

9,0-10: Sobresaliente (SB)

La mención de «Matrícula de Honor» se otorgará entre los estudiantes que hayan obtenido una calificación superior a 9,0. Para los TFG no existe limitación en la concesión de la mención Matrícula de Honor.

---

## Actividades y recursos

---

### Presentación metodológica general

#### El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El estudiante deberá acordar con su Director o Directores del TFG las actividades formativas, dependiendo del tema propuesto y modalidad elegida (véase apartado Sistema de Evaluación).

El trabajo realizado deberá plasmarse en una memoria según se describe en el apartado Sistema de Evaluación que deberá presentarse por escrito y defendida públicamente ante un tribunal una vez haya superado todas las asignaturas de la titulación en cualquiera de las convocatorias habilitadas al efecto.

### Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

#### El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:

La asignatura tiene asignados en el plan de estudios **6 ECTS**, lo que supone que el alumno habrá de dedicar **150 h** a superarla que se repartirán entre los siguientes conceptos:

- Reuniones de los alumnos con el coordinador de la asignatura
- Tutorías de cada alumno con su director
- Trabajo personal del alumno
- Exposición y defensa del trabajo ante el tribunal

2:

**Al inicio del curso** académico se hará pública la **convocatoria para ofertar líneas** de TFG y se valorarán las propuestas realizadas por las diferentes áreas de conocimiento y los acuerdos previos a los que hayan podido llegar particularmente alumnos matriculados en la asignatura y profesores. Se abrirá a continuación un plazo para que, los alumnos que no hayan establecido con anterioridad acuerdo con un profesor, comuniquen al coordinador sus preferencias entre los trabajos ofertados. El coordinador de la asignatura procederá a la **asignación de los trabajos y Director o Directores** respetando los acuerdos que previamente hayan podido establecer estudiantes y profesores del Grado y, en la medida de lo posible, las preferencias expresadas por parte de los alumnos. Para aquellos alumnos que en esta primera fase no se les pueda adjudicar un director del TFG, el Coordinador de Grado, de acuerdo con la Comisión de Garantía de la Calidad, arbitrará un procedimiento adecuado para que cada alumno tenga al menos un director de TFG. Para ello se tendrán en cuenta las preferencias manifestadas y, en caso necesario, el expediente académico.

3:

**Cada tutor** acordará para cada alumno/trabajo asignado la distribución de las tareas de seguimiento (**tutorías**), la primera de las cuales debería tener lugar a lo largo del mes de Noviembre y servirá para plantear al alumno la metodología y pasos a seguir para la realización del trabajo.

## Planificación y calendario

### Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Las fechas de la reunión preparatoria de la asignatura, junto con las fechas destinadas a la exposición de trabajos en cada una de las convocatorias estarán descritas con detalle, junto con los del resto de asignaturas de quinto curso en el Grado de Veterinaria, en la página Web de la Facultad de Veterinaria (enlace: <http://veterinaria.unizar.es/gradoveterinaria/>). Dicho enlace se actualizará al comienzo de cada curso académico.

## **Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada**